



CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

ACTA SESIÓN ORDINARIA 5 de mayo de 2208

I. Presentación del Ministerio de Economía de Plan de Innovación 2008-2010

El ministro de Economía, señor Hugo Lavados, explica que el gobierno ha estado revisando los textos del Consejo, desde el primer informe de la comisión Böeninger hasta el volumen II del libro blanco, los que han marcado de manera importante las políticas que se han venido aplicando y las que se planea aplicar en los próximos 2 años y más a largo plazo.

El ministro plantea que los principales hitos son:

- Una parte muy significativa de las políticas se ha estructurado en torno a los clusters definidos por el Consejo.
- Énfasis en la formación de recursos humanos de alto nivel, que ha surgido consistentemente en los planteamientos del Consejo.
- En consistencia con los dos anteriores, mayor foco en las políticas. Creación del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), que ha crecido en forma muy significativa y que el gobierno se ha comprometido a que siga creciendo a una tasa no menor al 15% al año.
- El desarrollo de centros de excelencia sobre materias específicas, que ha sido objeto de distintas políticas y de concursos como los proyectos basales, las iniciativas científicas Milenio y otras.
- El proyecto que crea el FIC y la institucionalidad para la innovación fue aprobada en primer trámite en la comisión del Senado. Pasa ahora a discusión en la sala para posterior debate en general. Ahí hay una definición que requiere ser perfeccionada en pequeños puntos, en especial respecto de la institucionalidad y el rol del Consejo y del Comité de Ministros y del apoyo al desarrollo regional de las actividades de investigación y desarrollo. En algunos casos, a la generación de capacidades que no existen.

[Se adjunta presentación del Ejecutivo]

Se aclara que el plan que se presenta debe ser enriquecido aún con propuestas relativas a Capital Humano que las nuevas autoridades del Ministerio de Educación están trabajando.

El ministro de Economía informa que el Comité de Ministros ha acordado incorporar al Ministro de Defensa. Además, el ministro de Relaciones Exteriores informará al Comité de Ministros respecto de los principales componentes del llamado Plan Chile California. Dice que ambas iniciativas, así como un posible acuerdo con

Fraunhofer u otros, apuntan al desarrollo de capacidades efectivas de desarrollo tecnológico e innovación.

Apunta que el Ejecutivo desea mantener un diálogo muy fluido con el Consejo respecto al avance en programas de clusters y que es importante difundir muy bien este concepto, porque persiste cierta confusión”.

Discusión

Los consejeros agradecen la presentación del Ejecutivo y destacan que se aprecia una propuesta concreta -y bastante consistente con las propuestas del Consejo- respecto de qué hacer en los próximos dos años.

Junto con ello, los consejeros manifiestan algunas preocupaciones específicas:

1. Que si los mayores recursos para la innovación tienen como fuente principal el incremento del 15% anual del FIC, esto resulta insuficiente para lo que la estrategia ha planteado, más allá de que en muchos casos la clave está en el apalancamiento de recursos privados. Se propone una discusión más en detalle de esta materia.

2. Que es necesario mirar más en detalle la institucionalidad regional y la institucionalidad de las agencias.

3. Que es importante fortalecer y fomentar la generación de externalidades, en especial en acuerdos como los que podrían traer a Fraunhofer a Chile. Se estima que, además de exigir calidad, el país puede pedir, por ejemplo, transferencia de conocimiento tácito en regiones. Se apunta que estos procesos deben ser transparentes, abiertos a la mayor cantidad de posibilidades y con reglas claras y parejas.

4. Quién es el mandante y cómo se definen (en términos de pertinencia) las nuevas asignaciones de recursos basales.

5. Que en materia de becas, junto con aumentar los recursos, es importante fijar condiciones de calidad de los programas y estandarizar los requisitos para la entrega de las becas.

6. Que por el momento las propuestas respecto de ciencia parecen muy orientadas a los clusters y que debieran definirse también otros ámbitos.

7. Que el programa de inmigración científico tecnológica es fundamental, porque si se quiere dar un salto no se puede esperar a generar la masa crítica.

8. Que es necesario tener una discusión respecto de los institutos tecnológicos y redes de institutos tecnológicos y centros de difusión

9. Que es importante asegurar que los recursos que van a regiones contribuyan a la generación de masas críticas y no se diluyan.

10. Que los clusters presentados por el Ejecutivo no son exactamente los que propuso el Consejo, por lo que es importante analizar si estos cambios se ajustan con el análisis que se hizo al momento de generar las propuestas.

11. Que es importante aclarar si aquellos aspectos que no se mencionan en el plan están en progreso o simplemente no están contemplados.

13. Que la reflexión estratégica del Consejo debe ir más allá de los temas específicos de gobierno.

14. Que es importante abordar el fortalecimiento institucional de Conicyt.

15. Que es importante aclarar el concepto de cluster con el que trabaja el Consejo y que es necesario contar con algún indicador sistémico para medir su avance.

16. Que es necesario contar con un cuadro de proyecciones respecto de lo que se espera como resultados de las políticas que se incluyen en el plan de acción. Además, un plan de evaluación.

17. Que es importante que el Consejo tenga algún grado de participación en los consejos de los clusters para ir conociendo el grado de avance de ellos.

El ministro Lavados apunta que los acuerdos que se están negociando con centros científicos extranjeros para su instalación contendrán cosas que sean mutuamente interesantes. Respecto de las exigencias o las condiciones en que esta instalación se concreta, el ministro añade que es importante considerar que se busca generar un efecto de demostración y que es posible aplicar ciertos criterios de selectividad al momento de determinar con quienes se negocia, lo que no significa ir en contra de la transparencia con que se desarrollan estos procesos.

El presidente del Consejo, señor Bitran, opina que:

“Sin duda que en estos temas hay un tema de transparencia y ahí es donde este consejo puede ayudar. Pero si hay una institución del prestigio de Fraunhofer que ha mostrado interés en forma sistemática por tres años y ha gastado bastantes recursos, lo obvio es que haya una buena disposición de parte del Ejecutivo. Efectivamente, hay grupos locales que se van a asociar, hay áreas que son más interesantes que otras y yo no inhabilito para nada el mecanismo, hacer una licitación internacional no es la única forma de poder traer este tipo de asociaciones. Lo que sí le ofrecemos al Ejecutivo es que cuando tenga más o menos estructurado este tema pueda presentarlo acá y, al ser éste un consejo experto, genera, sin duda, grados de legitimidad a este tipo de iniciativa”.

“Por otro lado, está planteado acá, la traída de expertos vinculados a centros, a grupos o a capacidades, por lo tanto, lo que yo entiendo de la propuesta del Ejecutivo es que no es el único esfuerzo que se va a hacer en esta materia”.

El ministro de Economía apunta que existen algunos temas respecto de los que falta desarrollo en el plan de acción: formación técnica, capacitación, el vínculo educación media, técnica y profesional, nuevos centros de excelencia y áreas de mayor potencial para eso.

“No es posible, por último, hacer políticas que incluyan todo lo que ha recomendado el Consejo y creo que está bien que se diga con toda franqueza y apertura, esto no nos ha parecido, esto sí y que, sobre esa base, se establezca un diálogo con el Consejo”, apunta.

El presidente del Consejo, señor Bitran, comenta que queda claro que la relación entre el Consejo y el Ejecutivo es un diálogo constructivo, a veces más crítico, otras veces más de aporte y apoyo. Añade que nadie tiene las expectativas de que el conjunto total de las iniciativas sea tomado por el Ejecutivo y que, por el contrario, se entiende que hay un conjunto sustantivo de propuestas que han sido incorporadas y que la opinión es que es sólida.

Además, apunta que es obligación del Ejecutivo tener mecanismos de evaluación de desempeño de sus propios programas como parte de la ejecución de cualquier

proyecto en el ámbito público. En tanto, lo que el Consejo va a hacer en términos de evaluación es algo de más largo plazo, que es la llamada evaluación de impacto. Eso, en ningún caso, sustituye la obligación que tiene el Ejecutivo de hacer control de ejecución de sus proyectos

II. Discusión sobre estudios y apoyo experto necesarios para la generación de recomendaciones sobre creación de capacidades.

El presidente del Consejo, señor Bitrán, explica la propuesta presentada a los consejeros y remarca que esto servirá de apoyo al plan que está comenzando a desarrollar el Ejecutivo.

“Estamos generando un mapa y recomendaciones, identificación de brechas para que las decisiones que vaya a tomar el Ejecutivo, de las cuales nos irá a informar, tengan una base técnica, económica, de negocios, sólida”

[Se adjunta presentación]

IV. Acuerdos

1. Se compromete una presentación del Ministerio de Educación al Consejo respecto de los planes en materia de Capital Humano. La fecha queda por convenir.

A partir de esta presentación se propone que el Consejo pueda discutir el financiamiento universitario.

2. Se compromete una presentación de Corfo al Consejo respecto de la reestructuración de los instrumentos financieros y la creación de capacidades en el área de desarrollo y difusión tecnológica. La fecha queda por convenir.

3. Se aprueba la propuesta de estudios presentada por la presidencia.

IV. Asistencia



Eduardo Bitrán



José Miguel Benavente



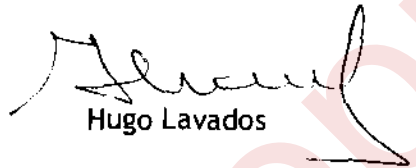
Mario Montanari



Ricardo Barrenechea



Bernardita Méndez



Hugo Lavados



Jean-Jacques Duhart



Vivian Heyl



Celia Alvariño



Bruno Philippi

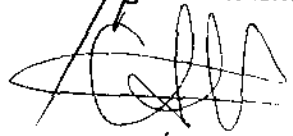


Servet Martínez

Alfredo Piquer



Marigen Hornkohl



Carlos Álvarez